ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PABLO CASTRO SANZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.504.196	CONTRATO No.	332 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA ARN GT - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Se hace socialización a 48 personas en proceso de reincorporación (PR) de las medidas adoptadas por el gobierno nacional en el decreto 990 del 09 de Julio de 2020, por el cual se continua el estado de emergencia económica, social y ecológica, en todo el territorio nacional, hasta el 1 de Agosto de 2020, se orienta las medidas de contingencia a la población asignada y excepciones en la restricción de la movilidad contempladas en el decreto 990, recalcando la importancia de continuar las medidas preventivas en el manejo de la Pandemia por el Covid-19. Se realiza taller de orientación a equipo de profesionales de reincorporación del grupo territorial Caquetá, en la herramienta de seguimiento IR-F-112 y retroalimentación de la metodología de seguimiento y estrategia de acompañamiento del equipo de Generación de ingresos a cada profesional para la resolución de dudas en el diligenciamiento de la herramienta. En el presente mes de Julio se aplica herramienta de seguimiento, se hace envío de (4) formatos de acompañamiento diligenciados, correspondiente a (2) Proyectos de tipo individual en Ganadería con código PRE-PP-28646 y PRE-PP-28685, (1) de tipo asociativo para Tienda con código PRE-PP-28649 y (1) proyecto de tipo asociativo en Taller de motos y venta de repuestos con código PRE-PP-27793.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Para el periodo en mención, teniendo en cuenta lo dispuesto en la resolución 0796 de 2020, se da continuidad a la contingencia relacionada con la mitigación del Covid-19, para lo cual se continua realizando atención virtual y telefónica a las 48 personas asignadas a mi cargo en el grupo Territorial Caquetá, a los cuales se les recuerda las principales medidas preventivas del Covid-19, acciones en caso de presentar signos, orientación para la sana convivencia y medidas de autocuidado. Se hace continuidad en la aplicación de caja de herramientas de fecha 02 de Junio de 2020, para atención a población en proceso de reincorporación, recordando las 43 excepciones del decreto 990 del 09 de Julio y se recalca la importancia de tener en cuenta las medidas preventivas y protocolos sanitarios para esta nueva etapa, se hace de manera general la contextualización de la situación actual en el departamento, dinámica de la pandemia en el departamento y curva de contagios, para tener en cuenta la importancia de continuar extremando medidas de aislamiento social y de lavado de manos continuamente para evitar el contagio y exposición al virus Covid-19.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acitividades: Acompañamiento en la formulación de (3) Proyectos de reincorporación económica, correspondiente a 4 personas, (1) de tipo asociativo con código PRE-PP-31712; (2) de tipo individual con código PRE-PP-31713 y PRE-PP-31714. para enviar en el presente mes de julio, con viabilidad en la mesa de Generación de Ingresos el día 14 de Julio de 2020. Se hace orientación y acompañamiento técnico a (2) personas en proceso de reincorporación, referente a plan de desparasitación en el sector de Unión Peneya, vereda corazones, refiere que los animales presentan una baja condición corporal y aumento de temperatura, para lo cuál se recomienda tratamiento con (1) desparasitante y 15 días después aplicar vitaminas del complejo B, se hace énfasis en la importancia de revisar constantemente los animales para verificar la evolución de cada uno y volver a informar el estado sanitario de los mismos. . En el presente mes de Julio se inicia seguimiento a unidades de negocio (4) en el municipio de La Montañita, aportando al cumplimiento de metas del grupo territorial en relación a la meta de seguimiento oportuno a las unidades de negocio, que se realizaron de manera virtual en atención al decreto 990 del 09 de Julio de 2020 que hace restricción a la movilidad y resolución 0796 en atención a continuar con la atención a la población y acciones de la Agencia de manera virtual y telefónica.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PABLO CASTRO SANZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.504.196	CONTRATO No.	332 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA ARN GT - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se hace envío de (2) personas en situación de discapacidad en el sector de la Unión Peneya, relacionando las personas Eliverio Espinosa y Luis Tomas Moreno, para focalización y gestiones que se puedan adelantar que beneficien a personas con esta condición. Se hace consolidación de archivo Excel de Personas en proceso de reincorporación, que están interesados en establecimiento ó fortalecimiento de cultivo de cacao, como articulación a un proyecto que se encuentra en formulación con la Gobernación de Caquetá y solicitan relación de personas que sean posibles beneficiarios para establecer o fortalecer cultivos de cacao, se consolida la información de (5) Personas en proceso de reincorporación.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se hace revisión de Unidades que van a iniciar acompañamiento y asistencia técnica por parte de Escuela Galán, que permitan la permanencia y sostenibilidad económica de las personas en proceso de reincorporación focalizadas para este proceso, en la cual se relacionan (6) Unidades de negocio, correspondiente a (2) Proyectos de panadería, (1) Taller de confecciones, (1) Tienda de abarrotes y (2) Unidades Pecuarias. Se hace envío de ficha de reincorporación, al profesional Jaime Alberto Vargas, correspondiente al mes de Julio, con datos de familiares y condición de las personas que hacen parte del proceso de reincorporación, información de niños menores de edad, mujeres embarazadas, bachilleres, formación académica, con el objetivo de informar el estado del proceso de reincorporación de las 48 personas asignadas en el municipio de La Montañita, sector Unión Peneya - Miramar.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se hace orientación a (14) personas en proceso de reincorporación de las orientaciones del componente de familia, situaciones de violencia intrafamiliar, manejo del tiempo y sana convivencia, adicional se hace orientación a (1) adulto mayor en proceso de reincorporación sobre actividades y manejo de la ansiedad. Se realiza apoyo en la solicitud de (3) estudios de suelos en la Alcaldía de La Montañita, para la solicitud, pago por medios electrónicos y recepción del documento de uso de suelos por medios virtuales. Se hace envío de respuesta al correo de solicitud de información de personas con casos de riesgo activo, relacionando (1) Persona en proceso de reincorporación, en la Unión Peneya, se envía número de contacto actualizado para realizar contacto con el profesional asignado por UNP para el estudio del caso.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Debido a la situación de emergencia que se está viviendo, no se realizaron visitas domiciliaras atendiendo el Decreto 990 de Julio de 2020 donde se declara el estado de emergencia a nivel nacional y la Resolución 833 donde suspende la atención presencial en la ARN, hasta superar el estado de emergencia.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se hace envío a Dubier Pamo, tecnico II del grupo territorial Caquetá, vía correo electrónico con el fin que se realice el cargue de atenciones individuales, de manera oportuna relacionando las planillas IR-F 99 (18 Planillas), con los códigos utilizados según correspondió en cada atención y de acuerdo a la orientación dada en la resolución 0796 de 2020 y continuidad a la caja de herramientas de fecha 02 de junio de 2020, contenidas en el MEM20-005041.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PABLO CASTRO SANZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.504.196	CONTRATO No.	332 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA ARN GT - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se organiza carpeta con planillas en físico (14 Planillas IR-F-99), para posterior entrega al profesional encargado de gestión documental y archivo en el grupo territorial. Se hace entrega de (3) carpetas de proyectos productivos en Ganadería de tipo asociativo (1) y (2) de tipo individual, para revisión y envío a nivel nacional. Envío a Milena Tafur, vía correo electrónico del archivo de matriz de violencia, sin ningun reporte de inconvenientes presentados en la población asignada en temas de salud ni psicosocial, en el presente mes de Julio, referenciando (3) madres lactantes en la población asignada.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**02 de Julio**, Reunión de equipo de Generación de Ingresos por video conferencia, donde se programó capacitación para todo el equipo de profesionales en el diligenciamiento de la herramienta de seguimiento y retroalimentación de la misma IR-F-112.. 7 **de Julio.** Se participa en Video conferencia “Comité de Reincorporación” se revisa avance en el cumplimiento de metas del grupo territorial y caja de herramientas de atención mensual. **11 de Julio (02:00 pm)** Se acompaña Video conferencia sobre camino diferencial de vida "Orientación en el seguimiento de personas en camino diferencial de vida y registro de la información en SIR". **21 de Julio**. Se participa en Reunión de inicio de actividades de Asistencia Técnica Integral (ATI) en el GT Caquetá. Personas que acompañan: Sandra Infante y Nelson Reyes de Escuela Galán para inicio de la ATI en el Grupo Territorial, se revisa presentación y se coordina el inicio del acompañamiento con Escuela Galán. **24 de Julio.** Se participa en Videoconferencia mediante Facebook Live, en conferencia "Taller código de policía y prevención del Covid-19, en conjunto con la policía Nacional y secretaría de salud.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Envío de presentación del Plan de Asistencia Técnica y formato en excel para revisión y ajustes, como propuesta para el seguimiento de avances de La Asistencia Técnica y logros alcanzados en cada Unidad Productiva, de acuerdo a los componentes establecidos en el Plan de Asistencia Técnica del Grupo Territorial. Formación virtual de Excel intermedio en curso con fecha de terminación del 04 de Agosto. Formación en primeros auxilios de atención psicológicos en curso con La Universidad El Bosque. Inscripción en taller sobre Primeros auxilios psicológicos, curso virtual de Minsalud.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 13) Aplicación Instructivos de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la información institucional, 21) Uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y Seguridad y protección de la información.



PABLO CASTRO SANZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"